

Otras ermitas

Tal vez en la memoria popular se ha desvanecido el conocimiento de otros lugares de culto que existieron en el término municipal, pero la documentación nos habla de varias ermitas más, quizás alguna muy antigua, ya que para mediados del XVII estaban todas ellas arruinadas. Aunque no hayan perdurado los edificios de estas ermitas, sí se conocen sus términos, pues en la toponimia menor –los nombres específicos de los lugares– sí han permanecido las advocaciones de sus patronos. Así por ejemplo, muchos vecinos de Samaniego conocen dónde se ubican los términos de *Santiago* y de *San Millán*, e igualmente otros menos saben dónde se localiza el de *San Andrés*. Sin embargo, conviene precisar que no todos los lugares con denominación de santos han de ser términos donde pudieron existir ermitas en el pasado, a pesar de que es la toponimia de carácter religioso una referencia muy valiosa para determinar su existencia real, sobre todo si ésta es contrastada y confirmada a través de los documentos históricos escritos.

En las siguientes líneas comentaremos algunas informaciones referidas a los edificios religiosos que sirvieron a los habitantes de los pueblos desaparecidos de Murriarte, Pazuengos y San Millán, así como la posible existencia de otras ermitas dentro de la jurisdicción municipal de Samaniego a lo largo de la historia.

1.4.1.–La ermita de San Andrés de Murriarte.

La ubicación aproximada del despoblado de Murriarte es conocida por la mayoría de vecinos de Samaniego. Aún hoy en día se denomina como *Murriarte* a una zona de cultivos de viñedo situada en dirección Este, a unos 2 km. del casco urbano junto a un antiguo camino en dirección a Laguardia, donde se observan muchas acumulaciones de piedra y restos de tejas. Además los vecinos han conocido allí, hasta la realización de la concentración parcelaria, años 1972-74 algunos corrales, reaprovechando los restos de muros y piedras de las edificaciones de aquel pueblo desaparecido.

Gracias a un documento¹ sobre la mojonera oficial del término municipal del año 1669 –una vez separado Samaniego de la Villa de la de Laguardia–, se cita el pueblo de Murriarte y la ermita de San Andrés, que pudo hacer en la Edad Media de iglesia parroquial del citado despoblado:

“...enfrente de la hermita de San Andrés de Murriarte...”

De todas las maneras, hay ciertas dudas sobre la situación concreta de este despoblado, ya que del lugar denominado como *San Andrés* –donde existen algunos lagares ruprestes, en la misma intersección de los límites de demarcación municipal de Laguardia, Villabuena, Leza y Samaniego–, al término denominado como *Murriarte* en la actualidad, hay bastante distancia. Así mismo, se conoce que en un viñedo cercano al término de *Murralavieja* aparecieron hace unos 20 años, gran cantidad de

¹ Archivo Municipal de Samaniego. Legajo sobre mojonera del año 1669

enterramientos humanos. Estos enterramientos bien pudieron formar parte de la necrópolis medieval de la parroquia de San Andrés de Murriarte. El nombre de la cuesta o lugar de *Muralavieja* pudiera significar “*Murriarte el viejo, o el antiguo*”. Desconocemos, sin embargo, si este *Murriarte el viejo* fue el mismo pueblo que Murriarte, o por el contrario otro cercano pero anterior y diferente de éste. Por otro lado, también se conoce un documento² en el que se cita la existencia de restos de construcciones en “*Murra la biexa*”.

“...cruzando vestigios de casas de el lugar de *Murra la biexa*, llegaron a *Zabala*”.

La consulta de otros documentos escritos podría aclarar algo más la problemática suscitada sobre este pueblo desaparecido y la ermita de San Andrés. En concreto, la revisión de la documentación existente en el Archivo Municipal de Laguardia, podría aportar nuevos datos sobre Murriarte; también puede existir cierta documentación en el Archivo de Protocolos de Logroño, de un escribano llamado Diego López de Montoya, que a mediados del siglo XVI, hizo una divisoria de los montes de Murriarte y Pazuengos, y que a lo mejor añade alguna información al respecto³.

1.4.2.—La ermita de Santiago de Pazuengos.

De éste despoblado medieval se conoce la advocación de su también desaparecida iglesia, dedicada al apóstol Santiago⁴, y que más tarde pasó a convertirse en simple ermita. Se ha podido confirmar dicha advocación también por medio de un documento⁵ titulado “*Visita de cosera*”, en el que se cita la ermita de Santiago de Pazuengos y su cementerio, ambos posiblemente cercanos al lugar denominado así en la actualidad. En este documento municipal se apunta, en referencia al citado término que:

“...vajando al dicho camino en el çiminterio de la *Hermita de San Santiago de Pazuengos*, enfrente de la puerta della”.

Poco más se puede decir de esta ermita, que quedaría abandonada quizás para fines del siglo XVIII, produciéndose su ruina y derrumbe con el paso de los años y quizás también, reaprovechada como corral más tarde. Este lugar de Santiago de Pazuengos se localiza en la actualidad en posiblemente en el actual término llamado así mismo Santiago, y cercano a la fuente de la misma denominación. Del despoblado medieval de Pazuengos pudieron provenir las familias que posteriormente poblaron Samaniego, así como las que poblaron el lugar de *San Meder* (ubicado donde actualmente está el

² Archivo Municipal de Samaniego. Legajo, Apeo de Mojones de Samaniego y Laguardia. 28 de septiembre de 1769.

³ Se conoce una copia de dicho escribano en el Archivo Municipal de Samaniego, pero está muy deteriorado (roto por la mitad) por lo que su lectura es parcial y bastante dificultosa.

⁴ Dato facilitado por el señor Zoilo Calleja, estudioso sobre la Rioja Alavesa.

⁵ Archivo Municipal de Samaniego. Caja Varios, Legajo, Visita de cosera.

sanatorio de Leza) con su famosa divisa, que se enlazan en una leyenda con los reyes de Navarra⁶.

1.4.3.–La ermita de San Millán.

De ésta ermita se conocen breves datos sueltos, a partir de algunos documentos antiguos. Las informaciones sobre esta ermita se incluyen aquí, por suponer que estuvo edificada dentro de los límites jurisdiccionales del Municipio de Samaniego, no sin ciertas dudas ya que ningún historiador habla de ella ni de que hubiera existido pueblo alguno en la zona de su término. El lugar de *San Millán* se localiza en una zona donde hay viñedo y cereal al NE. de la Villa y pegante al monte, a unos dos kms. de distancia y en el lugar denominado así mismo San Millán.

Sin embargo, en un documento de los empadronamientos de población realizados en el año 1366 por el reino de Navarra⁷, se apunta para la comarca de La Rioja Alavesa, la existencia de un pueblo llamado San Millán, que al parecer poseía en aquella época (a mediados del siglo XIV) unos 8 habitantes.

Con posterioridad, en un documento del último tercio del siglo XVII (del año de 1678) y titulado *"Noticias de la Casa de San Meder, divisa y solar conocido de cavalleros notorios...."*⁸, se señala la existencia de una ermita de San Millán junto al lugar de Samaniego, hacia el final del texto, que al parecer, es copia de un pleito anterior del siglo XVI⁹:

"...que no podía conseguir lo que pretendía por esta probanza se vista, la qual se le deshacía con lo que esta dicho, acordó buscar testigos fuera de la tierra en Salinillas, haciéndole creer que una hermita de San Millán con ciertas heredades que había tenido y posehído Don Juan de Gebara, prior de Logroño, junto al lugar de Samaniego, como anexo al priorato,..."

"...en que el mismo Gebara arrendó año de 52 la hermita de San Millán, anexa al dicho priorato"

"Lo segundo que los testigos declararon que llevaba los frutos de el pan y de los nogales que tenía dicha hermita y está probado que en todo el término de San Mederi no hay nogal ninguno ni otro árbol que no sea roble"

⁶ Todo ello y otras noticias sobre la familia Samaniego se pueden leer en un documento de 1678 que se encuentra en la Biblioteca de la Institución Sancho el Sabio, signatura MAN 885, cuyo título es : "Noticias de la Casa de San Meder, divisa y solar conocido de cavalleros notorios, hijos dalgo de sangre. Origen que la ilustra.....Toledo año de MDCLXXVIII".

⁷ Archivo General de Navarra. Libro de Fuegos del año 1366.

⁸ Ver nota 22.

⁹ Gerardo López de Guereñu "Toponimia alavesa, seguido de Mortuorios o despoblados y pueblos alaveses". Euskaltzaindia. Bilbo 1989. Este autor sitúa San Millán en la localidad de Yécora, aunque a nosotros se nos antoja más probable a situarla en la jurisdicción de Samaniego, según lo apuntado por el Pleito del siglo XVI, nota 22.

Como en los casos anteriores, aunque sin disponer de más informaciones relevantes al respecto, parece lógico pensar que la que pudo ser ermita de San Millán, también pudo haber hecho de iglesia

parroquial de un pueblo desaparecido con anterioridad –que se llamaría también como San Millán–, durante algún momento de la Edad Media.

1.4.4.–Varias referencias más sobre ermitas.

Además de las ermitas anteriormente citadas, parece que existieron otras en el término municipal de la villa. Éstas han podido ser identificadas gracias a un valioso documento escrito¹⁰, sobre los lindes del municipio que se hicieron tras la desanexión de Samaniego de la Villa de Laguardia en el año 1668, en el año 1669. Esta delimitación municipal de Samaniego se realizó después de tomar declaración a varios vecinos de la localidad. Alguno de ellos citaba la existencia de varias ermitas, además de otros elementos de la villa. Las ermitas que se nombran en el documento no eran conocidas hasta ahora, por lo que la información que se aporta aquí es del todo novedosa. Se debe aclarar que al ser el documento que nos ocupa una relación de lindes o límites entre jurisdicciones vecinas, no se nombran en él los elementos o ermitas que estuvieran situadas dentro del término municipal propiamente dicho, sino tan sólo aquellos ubicados junto a los límites territoriales –lindantes con los términos municipales vecinos–. Los elementos y ermitas que se citan son los siguientes:

–**LA HORCA:** Se colocó en las llamadas *Eras del Llano*, en el camino antiguo de salida de Samaniego hacia Laguardia. La horca o rollo era el elemento de justicia donde se ataba al reo, para ser expuesto a la vergüenza pública y situado a las salidas de las poblaciones.

1.–“*Que se ponga horca en la zona más alta y transitada*” (f. 31 r-v.).

–**LA ERMITA DE QUINTANA:** Situada cercana a la jurisdicción de Leza, debajo de del dolmen de *Layaza*, y en el límite municipal de Samaniego con Laguardia.

2.–“*...en la parte desta hazia la hermita cayda que llaman de Quintana*” (f. 44 v.).

–**LA ERMITA DE SAN MARTÍN:** En el límite municipal de Samaniego con el de Villabuena y hacia la parte de Leza, después del término de *Barrunte* y antes de llegar al lugar llamado de *Urruperiz*.

3.–“*...y desde él se sigue a otro que está arrimado a una hermita cayda que llaman de San Martín...*” (f. 48 r.).

Otro de los testigos señala: “*...que llaman la hermita cayda de San Martín, la qual se reconoce aver sido lugar por haver unos sepulcros...*” (f.117).

–**LA CRUZ DEL CONJURO:** En el límite con Villabuena cercano al término de *La Salceda*.

¹⁰ Archivo Municipal de Samaniego. Caja Varios. Deslinde del término municipal, año 1669.

4.–“...y muy cerca de la cruz que llaman del conjuro...” (f. 52 v.).

–**LA ERMITA DE SAN ANDRÉS DE LIORRO:** En el límite con la jurisdicción de Villabuena y hacia Leza, por el término de *Carranavaridas*.

5.–“... en el término que llaman San Andrés de Liorro, el qual está en medio del zerro...” (f. 53 r.).

–**LA ERMITA DE SANTA JOSEFA:** Un testigo señalaba que en el siguiente mojón al de *San Martín* (en el que hacía el número 12), hubo una ermita en una cueva, que quizás pudo estar situada en el término denominado por los vecinos de Villabueba como *Peñahueca*. En la actualidad esta zona parece que se encuentra muy remodelada, tras la realización de la concentración parcelaria. Dichas obras supusieron la extracción de grandes bloques de roca, siendo por tanto probable la destrucción de la citada cavidad y de los restos de su ermita.

“...en la cueba que a sido hermita de Santa Josepha”.

–**LA ERMITA DE SANTIAGO:** Gracias a otro documento del siglo XVII, depositado en el Archivo Municipal de Samaniego¹¹, se recogen informaciones sobre la existencia de otra ermita que se situaba posiblemente en el límite de la jurisdicción de Samaniego con la de Ábalos, esta ermita también denominada Santiago, pensamos que posiblemente no será la del despoblado de Pazuengos pues la distancia entre un lugar y otro es de más de 500 mts. En la relación de límites o mojones de este documento, se nombraba el término de *Bal de Santiago* justo en el mojón precedente a la cita de esta ermita, situando la mojonera anterior a éste último en el término de *Peña rubia*.

“...se visitó otro mojón de arena que está enfrente de la peña de la hermita caída de Bal de Santiao (sic), que la mitad de la hermita está en jurisdicción de la villa de Laguardia y la otra mitad está en (?)...” (folio vuelto roto, en el que posiblemente diría Ábalos) (f. 2 r.).

–**LA ERMITA DE SAN MIGUEL:** Su existencia es la más dudosa de todas. En un testamento de un vecino de Samaniego, realizado a finales del siglo XVII (año de 1695)¹², se dona aceite –tal y como era habitual en la época– para la ermita de la Virgen del Valle y para *San Miguel*. De este *San Miguel* tan sólo se tienen noticias de la existencia de dos imágenes de adorno en el órgano de la parroquia de Samaniego. También se conoce la existencia con esa denominación de una calle en la localidad, pero no se puede precisar nada más por el momento sobre la existencia de una capilla dentro de la iglesia o de una ermita en el municipio Samaniego dedicada a este santo.

1.4.5.–Cruz de la Guerra de la Independencia.

La cruz de piedra que recuerda un hecho violento que aconteció en Samaniego durante la Guerra de la Independencia, se encuentra situada junto al borde derecho de la carretera de Samaniego a Laguardia (A-124), después del cruce de la *Ventanilla* y a

¹¹ Archivo Municipal de Samaniego, Amojonamiento que se hace el siglo XVII entre Laguardia y Ábalos.

¹² Archivo Provincial de Alava. Protocolos de Jose Blanco. año 1695, legajo 7168.

unos 300 metros, en un altillo sobre roca natural. La cruz fue construida de una pieza y en piedra arenisca de la zona. Su mano derecha presenta una rotura, aunque en la actualidad aparece pegado con cemento. Lleva una inscripción tosca en que se puede leer lo siguiente:

“AQVI ASESINARON SIN CONFESION
SEIS INOCENTES.
AÑO D 1810”

Durante la Guerra de Independencia contra los franceses (1808-1814), murió asesinado el alcalde de Samaniego, concretamente el día 16 de julio de 1810. En represalia, las tropas francesas fusilaron una semana más tarde a seis vecinos solteros de la localidad. Un acta escrita en el libro de defunciones parroquial¹³, indica los nombres y edad de aquellos vecinos que fueron ajusticiados por los franceses:

José Arana Uzquiano, de 26 años.
Esteban Martínez de Yedra, de 22 años.
Román Díez Martínez de Yedra, de 34 años.
Santos Romeo del Bal, de 20 años.
Alexo Calbar Saénz, de 18 años.
Dionisio Mariaca Ruíz, de 19 años.

Un profesor de instituto que fué vecino de Samaniego, cuando en el año 1961 residía ya en Irún, escribió una novela inédita sobre este acontecimiento violento. En ella relata los hechos y otros datos sobre la actividad guerrillera en Samaniego y la posterior ejecución de aquellas personas, en represalia por la muerte del alcalde, al que se describe como “*afrancesado*” (o partidario de la ideología y costumbres francesas del momento); la novela la firma un tal *Sr. Navaridas* y existe una copia en la localidad del manuscrito.

Fuente: ONDARE, S.C. “Estudio del Patrimonio Cultural del Municipio de Samaniego (Álava)

¹³ Archivo Parroquial de Samaniego, Libro de Defunciones, año 1810.